



World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho
en México 2022-2023

NAYARIT



| TABLA DE CONTENIDO

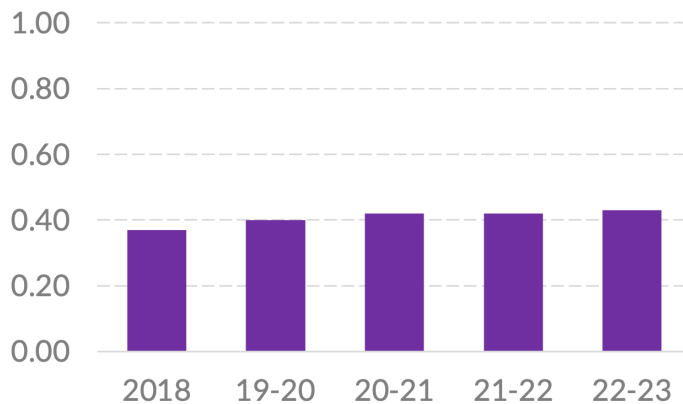
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Nayarit se encuentra en la posición 14 del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*.¹ Tiene una puntuación de 0.43 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea.

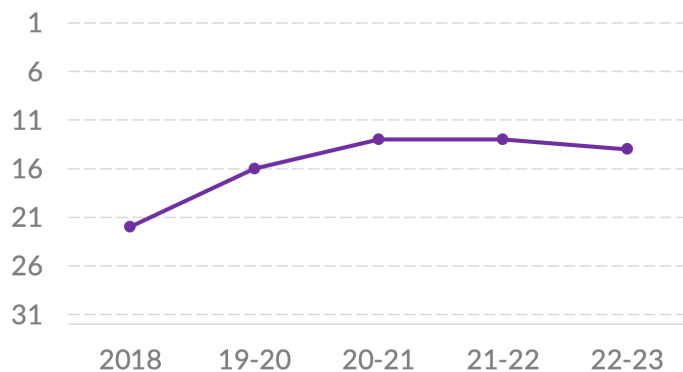
- La entidad obtuvo su posición más alta en ausencia de corrupción (Factor 2), la sexta, con 0.40, una mejora desde el 0.35 de la primera edición. También está en octavo en orden y seguridad (Factor 5) con 0.59, una ligera mejora desde 0.58 de la edición anterior.
- Por otro lado, su posición más baja es la 25 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.34.

Puntajes



2018	0.37
2019-2020	0.40
2020-2021	0.42
2021-2022	0.42
2022-2023	0.43

Posición respecto a los 32 estados

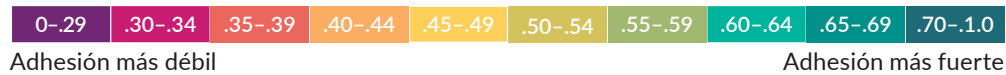


2018	22/32
2019-2020	16/32
2020-2021	13/32
2021-2022	13/32
2022-2023	14/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.40	0.42	0.45	0.41	0.40
2 Ausencia de corrupción	0.35	0.38	0.40	0.37	0.40
3 Gobierno abierto*	0.33	0.33	0.33	0.49	0.49
4 Derechos fundamentales	0.48	0.51	0.51	0.47	0.45
5 Orden y seguridad	0.44	0.45	0.60	0.58	0.59
6 Cumplimiento regulatorio	0.28	0.33	0.35	0.34	0.34
7 Justicia civil	0.31	0.33	0.34	0.35	0.37
8 Justicia penal	0.35	0.41	0.39	0.38	0.40

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	19/32	22/32	11/32	17/32	25/32
2 Ausencia de corrupción	16/32	12/32	8/32	10/32	6/32
3 Gobierno abierto*	30/32	30/32	30/32	14/32	14/32
4 Derechos fundamentales	20/32	9/32	16/32	21/32	25/32
5 Orden y seguridad	12/32	10/32	7/32	7/32	8/32
6 Cumplimiento regulatorio	30/32	27/32	27/32	27/32	25/32
7 Justicia civil	31/32	23/32	27/32	21/32	17/32
8 Justicia penal	25/32	9/32	14/32	12/32	9/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

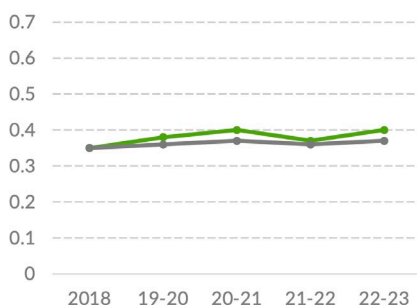
Ausencia de corrupción

✓ Nayarit ✓ Promedio 32 estados

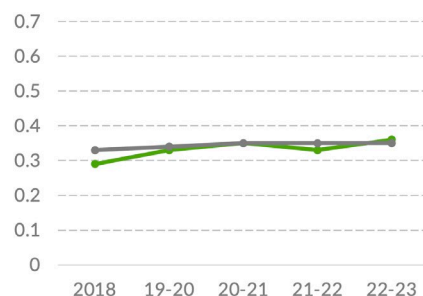
Nayarit se encuentra en sexto en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.40, el cual ha mejorado desde 0.35 de la primera edición.

- En este aspecto, su mejor posición es la segunda en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.47, un avance desde 0.42 de la edición anterior. Además, está en séptimo en ausencia de corrupción en el Legislativo (sub-factor 2.4), con 0.34, una ligera mejora desde 0.31 en la edición anterior.
- Se ubica en 13 en ausencia de corrupción en el Ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.36, una mejora desde 0.33 en la edición anterior. También está en 15 en ausencia de corrupción en el Judicial (sub-factor 2.2), con 0.45, debajo de su 0.47 en la edición 2020-2021.

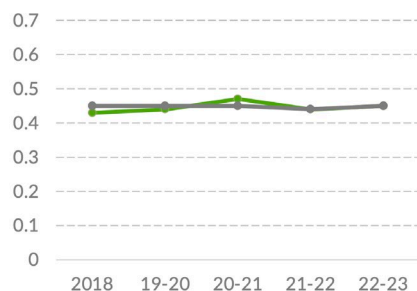
2 Ausencia de corrupción



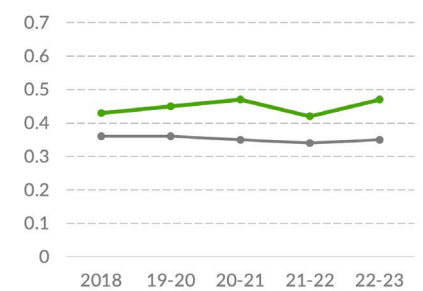
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



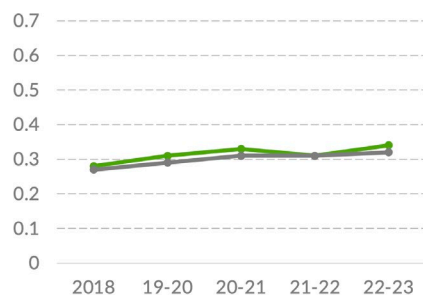
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 14 nacional con 0.49.²

- Está en 14 en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.38. Además, está en 19 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.59.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 1

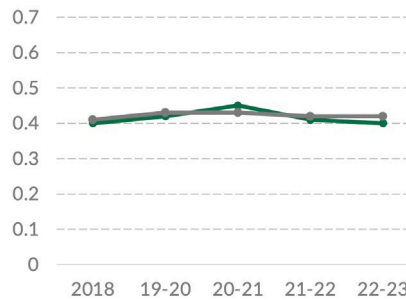
Límites al poder gubernamental

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 25 con 0.40, por debajo de su 0.45 en la edición 2020-2021.

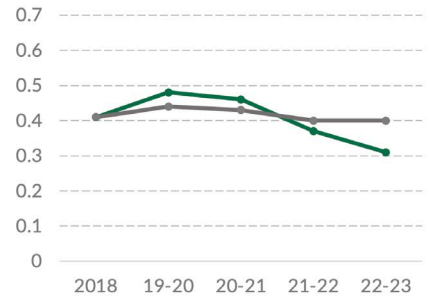
- En este aspecto, su posición más alta es la novena en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.34, una mejora desde 0.29 en la primera edición. También, está en 14 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.41, una mejora desde 0.38 de la edición anterior. Además, está en 23 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.43, marginalmente debajo de su 0.45 de la edición 2020-2021.
- Asimismo, está en 24 en la efectividad del Judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.44, debajo de su 0.48 en la edición anterior. Además, está en 25 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.47, con una caída desde 0.52 en la edición anterior. Finalmente, su lugar más bajo es el 29 en la efectividad del Legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.31, su puntaje más bajo desde 0.48 en 2019-2020.

✓ Nayarit ✓ Promedio 32 estados

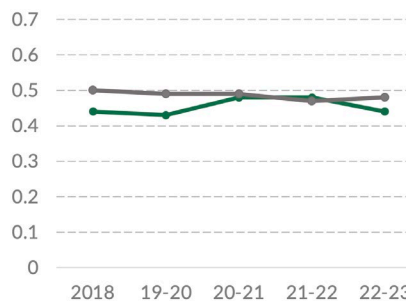
1 Límites al poder gubernamental



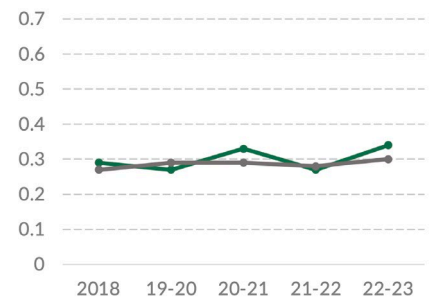
1.1 El legislativo es contrapeso eficaz



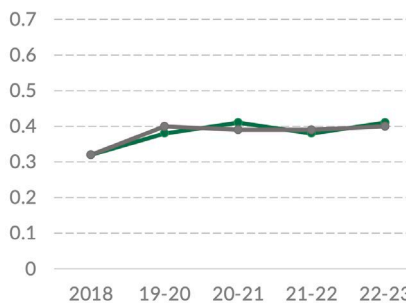
1.2 El judicial es contrapeso eficaz



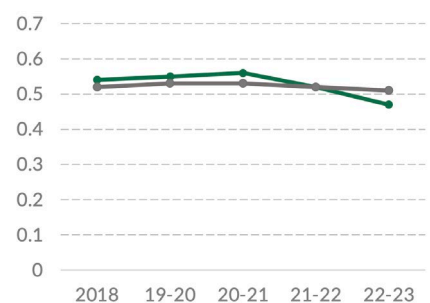
1.3 Organismos de control son contrapeso eficaz



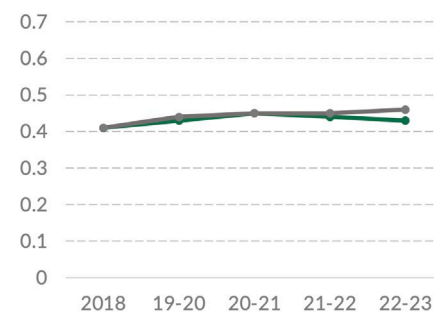
1.4 Sanciones por abuso de poder



1.5 Contrapesos no gubernamentales son eficaces



1.6 Elecciones se apegan a la ley



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

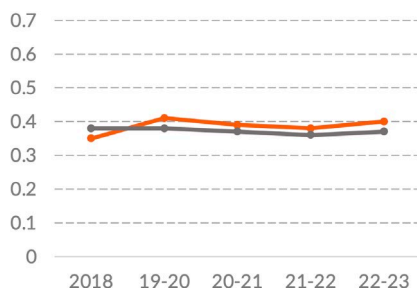
Justicia penal

↗ Nayarit ↘ Promedio 32 estados

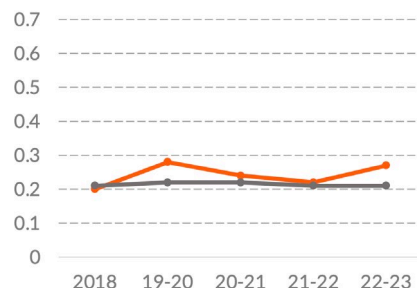
En justicia penal (Factor 8) Nayarit se encuentra en noveno con 0.40, una ligera mejora desde su 0.38 en la edición anterior.

- Su posición más alta en este aspecto es la segunda en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.48, lo que representa una mejora desde 0.42 en la edición anterior. También está en tercero en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.27, ligeramente por debajo de su punto más alto de 0.28 en 2019-2020. Además, está en décimo en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.44, debajo de su punto más alto de 0.47 en 2019-2020.
- La entidad se ubica en la onceava posición en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.45, su puntaje más alto en estas cinco ediciones y con mejoras desde 0.18 en 2018. Asimismo, está en 14 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.34, una caída importante de su 0.43 en la edición anterior. Finalmente, su posición más baja es la 17 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.44, sin llegar a su punto más alto de 0.47 en 2019-2020.

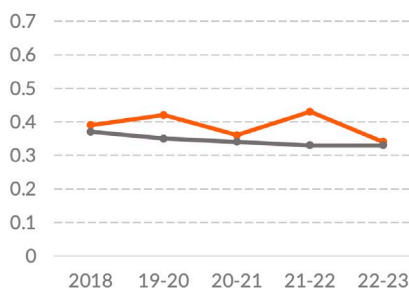
8 Justicia Penal



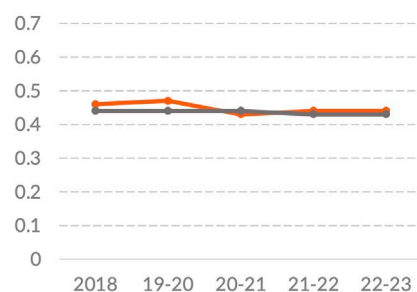
8.1 Investigación penal eficaz



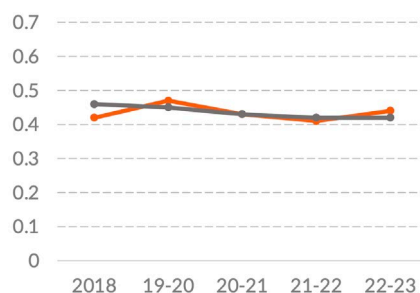
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



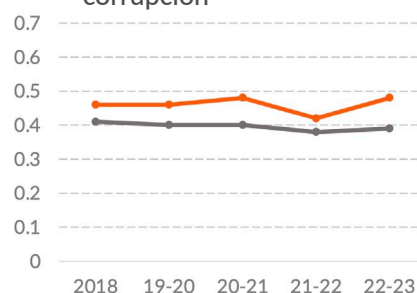
8.3 Derechos de las víctimas



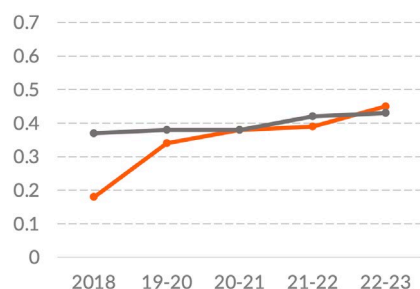
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

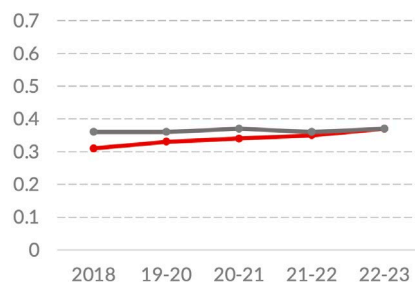
FACTOR 7

Justicia civil

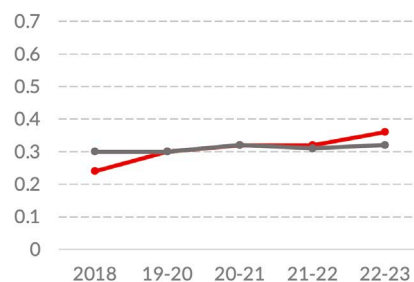
En justicia civil (Factor 7), el estado se encuentra en la posición 17 con 0.37, su mejor puntaje en estas cinco ediciones.

- En este aspecto, su mejor posición es la octava en el conocimiento de derechos y la confianza en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.36, con aumentos desde 0.24 en 2018. Está en la 13 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.40, una mejora desde 0.34 en la edición anterior. También se ubica en la 14 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.49, su mejor puntaje y una mejora desde 0.41 en la edición anterior. Asimismo, está en el lugar 14 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.35, con incrementos desde 0.22 en la primera edición.
- Se ubica en 20 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.31, por encima de su 0.23 en 2018, pero aún lejos del puntaje ideal. También está en 21 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.29, sin cambios significativos desde su 0.28 en 2018. Además, está en 23 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.35, por debajo de su 0.41 en la primera edición. Finalmente, está en 27 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.39, con una caída desde 0.43 en 2020-2021.

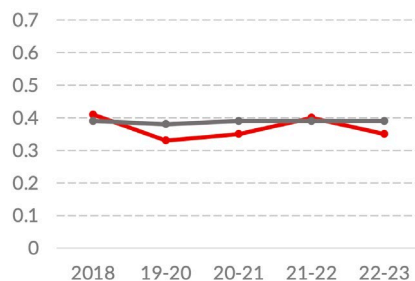
7 Justicia civil



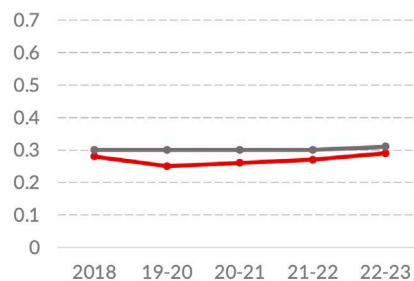
7.1 Personas conocen sus derechos



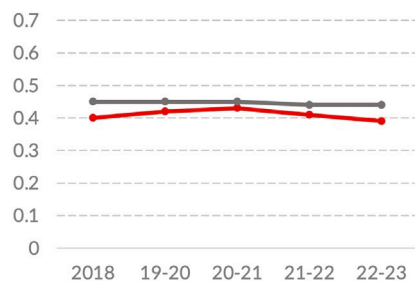
7.2 Acceso a información y asesoría legal



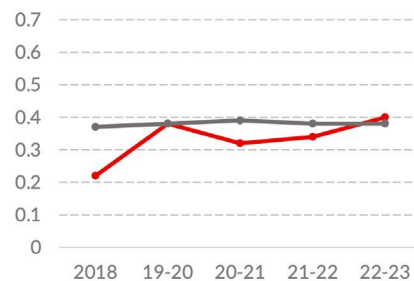
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



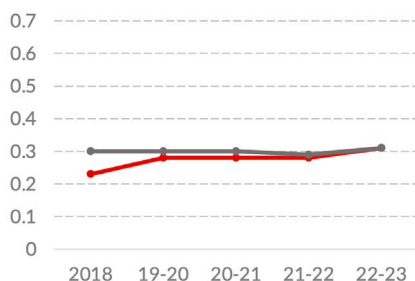
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



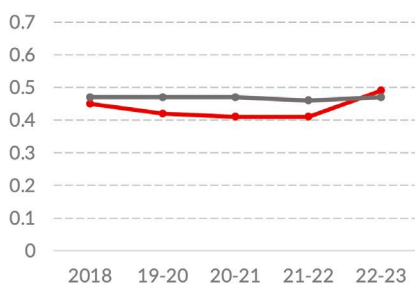
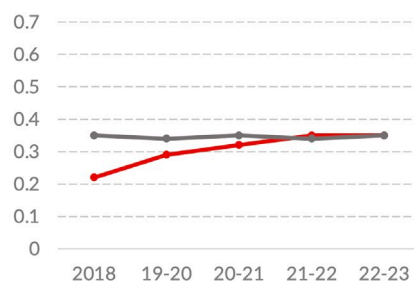
7.5 Justicia civil de calidad



7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos

 Nayarit
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 5

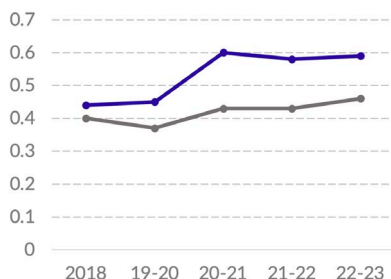
Orden y seguridad

Nayarit Promedio 32 estados

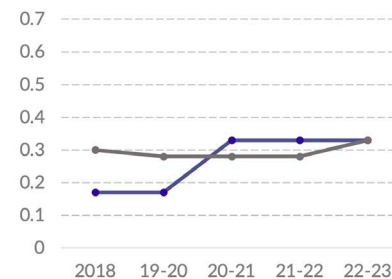
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en octavo con 0.59, ligeramente por debajo de 0.60 en 2020-2021.

- Está en 14 en el sub-factor que mide ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.33 y una tasa de 17 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.³ Su puntaje se ha mantenido igual durante tres ediciones.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.83 y el lugar 9 a nivel nacional,⁴ pero por debajo de 0.92 en 2020-2021.
- Se ubica en cuarto en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.60, por encima de 0.57 en la primera edición.

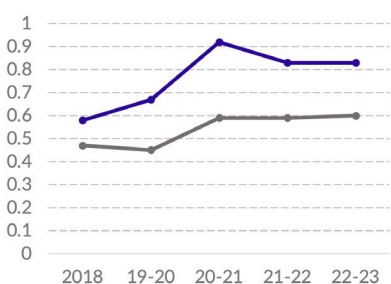
5 Orden y Seguridad



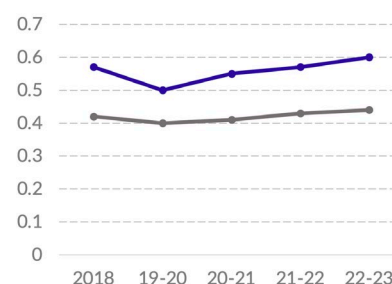
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 18,539 víctimas y 21,214 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

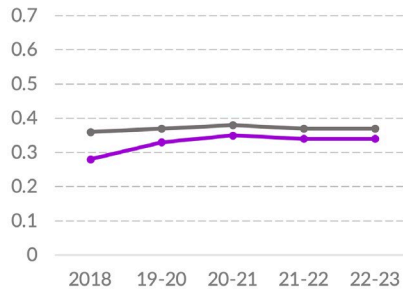
Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Nayarit está en el lugar 25 con 0.34, por debajo de su 0.35 en 2020-2021.

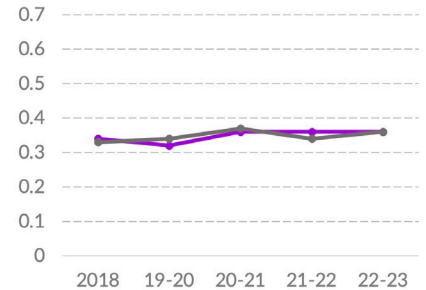
- Está en 12 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.44, debajo de su 0.47 en la edición 2020-2021. También está en 27 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.27, con caídas desde su 0.34 en la primera edición.
- Se ubica en 28 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.32, con mejoras desde su 0.05 en la primera edición. Además, está en 30 en la garantía de los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.30, ligeramente por debajo de su 0.31 en 2019-2020.
- Está en 18 en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.36.

~ Nayarit ~ Promedio 32 estados

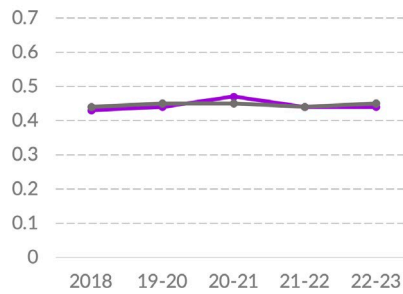
6 Cumplimiento regulatorio



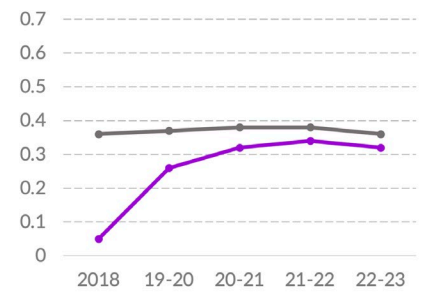
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



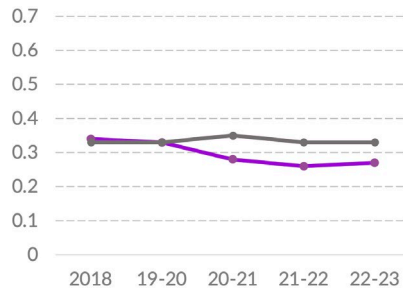
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



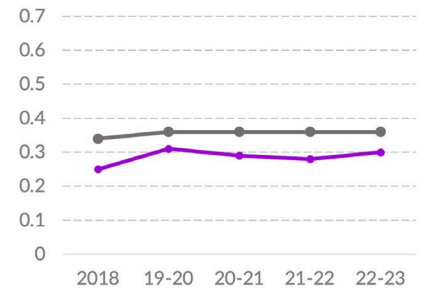
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

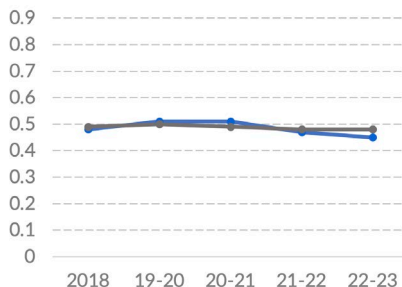
Derechos fundamentales

Nayarit se encuentra en 25 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.45, por debajo de su 0.51 en 2020-2021.

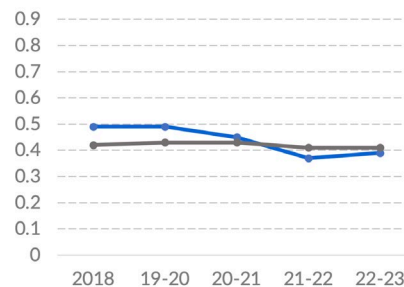
- Su posición más alta es la décima en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.44, debajo de su punto más alto de 0.47 en 2019-2020. Está en 19 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.39, con caídas desde 0.49 en la primera edición. También, está en 23 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6) con 0.32, por debajo de su 0.43 en la edición 2020-2021. Además, está en 24 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.28, por debajo de su 0.32 en 2018.
- La entidad se ubica en 25 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.56, por debajo de 0.63 de la edición anterior. Asimismo, se ubica en 25 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.47, con una caída desde 0.56 en 2020-2021. Finalmente, está en 26 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.71.

~ Nayarit ~ Promedio 32 estados

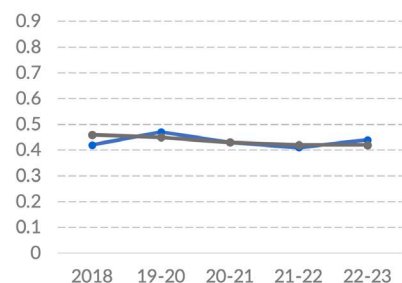
4 Derechos fundamentales



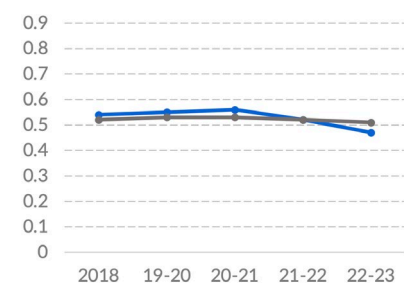
4.1 Ausencia de discriminación



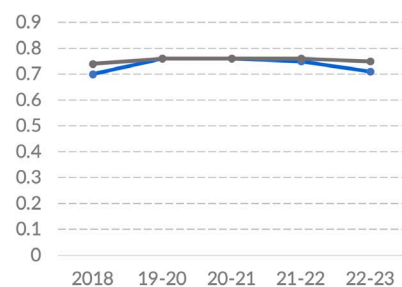
4.3 Debido proceso legal



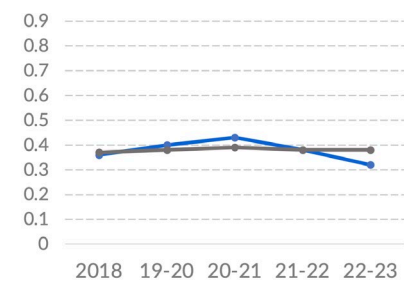
4.4 Libertad de expresión



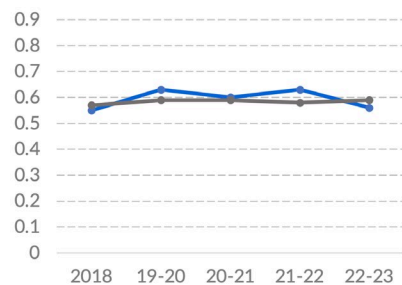
4.5 Libertad religiosa



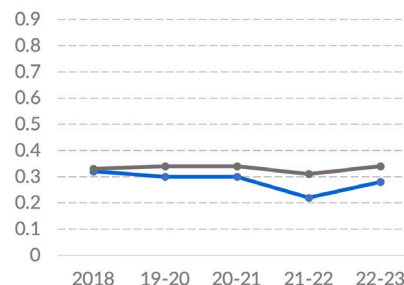
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.41	0.48	0.46	0.37	0.31
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.44	0.43	0.48	0.48	0.44
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.27	0.33	0.27	0.34
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.32	0.38	0.41	0.38	0.41
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.54	0.55	0.56	0.52	0.47
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.41	0.43	0.45	0.44	0.43
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.29	0.33	0.35	0.33	0.36
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.43	0.44	0.47	0.44	0.45
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.43	0.45	0.47	0.42	0.47
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.28	0.31	0.33	0.31	0.34
3.1 Participación ciudadana*	0.19	0.19	0.19	0.38	0.38
3.2 Derecho a la información pública*	0.47	0.47	0.47	0.59	0.59
4.1 Ausencia de discriminación	0.49	0.49	0.45	0.37	0.39
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.42	0.47	0.43	0.41	0.44
4.4 Libertad de expresión	0.54	0.55	0.56	0.52	0.47
4.5 Libertad religiosa	0.70	0.76	0.76	0.75	0.71
4.6 Derecho a la privacidad	0.36	0.40	0.43	0.38	0.32
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.63	0.60	0.63	0.56
4.8 Derechos laborales	0.32	0.30	0.30	0.22	0.28
5.1 Ausencia de homicidios	0.17	0.17	0.33	0.33	0.33
5.2 Ausencia de crimen	0.58	0.67	0.92	0.83	0.83
5.3 Las personas se sienten seguras	0.57	0.50	0.55	0.57	0.60
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.34	0.32	0.36	0.36	0.36
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.43	0.44	0.47	0.44	0.44
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.05	0.26	0.32	0.34	0.32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.34	0.33	0.28	0.26	0.27
6.5 Derechos de propiedad	0.25	0.31	0.29	0.28	0.30
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.24	0.30	0.32	0.32	0.36
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.41	0.33	0.35	0.40	0.35
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.28	0.25	0.26	0.27	0.29
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.40	0.42	0.43	0.41	0.39
7.5 Justicia civil de calidad	0.22	0.38	0.32	0.34	0.40
7.6 Justicia civil expedita	0.23	0.28	0.28	0.28	0.31
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.22	0.29	0.32	0.35	0.35
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.45	0.42	0.41	0.41	0.49
8.1 Investigación penal eficaz	0.20	0.28	0.24	0.22	0.27
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.39	0.42	0.36	0.43	0.34
8.3 Derechos de las víctimas	0.46	0.47	0.43	0.44	0.44
8.4 Debido proceso legal	0.42	0.47	0.43	0.41	0.44
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.46	0.46	0.48	0.42	0.48
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.18	0.34	0.38	0.39	0.45

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

| Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	17/32	6/32	13/32	22/32	29/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	28/32	27/32	20/32	13/32	24/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	10/32	24/32	9/32	19/32	9/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	17/32	24/32	11/32	21/32	14/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	10/32	14/32	10/32	16/32	25/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	17/32	21/32	18/32	19/32	23/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	24/32	18/32	16/32	18/32	13/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	22/32	22/32	10/32	16/32	15/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	4/32	5/32	2/32	4/32	2/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	13/32	9/32	8/32	13/32	7/32
3.1 Participación ciudadana*	31/32	31/32	31/32	14/32	14/32
3.2 Derecho a la información pública*	25/32	25/32	25/32	19/32	19/32
4.1 Ausencia de discriminación	5/32	4/32	10/32	25/32	19/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	25/32	14/32	18/32	20/32	10/32
4.4 Libertad de expresión	10/32	14/32	10/32	16/32	25/32
4.5 Libertad religiosa	28/32	17/32	15/32	22/32	26/32
4.6 Derecho a la privacidad	19/32	12/32	10/32	14/32	23/32
4.7 Libertad de asociación	19/32	3/32	11/32	4/32	25/32
4.8 Derechos laborales	22/32	23/32	23/32	27/32	24/32
5.1 Ausencia de homicidios	19/32	18/32	10/32	10/32	14/32
5.2 Ausencia de crimen	13/32	9/32	2/32	7/32	9/32
5.3 Las personas se sienten seguras	2/32	6/32	4/32	3/32	4/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	12/32	24/32	19/32	11/32	18/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	15/32	15/32	11/32	15/32	12/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	32/32	32/32	26/32	24/32	28/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	12/32	15/32	28/32	26/32	27/32
6.5 Derechos de propiedad	31/32	30/32	29/32	29/32	30/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	31/32	15/32	17/32	14/32	8/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	11/32	27/32	25/32	13/32	23/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	21/32	28/32	27/32	21/32	21/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	29/32	22/32	20/32	22/32	27/32
7.5 Justicia civil de calidad	32/32	16/32	32/32	23/32	13/32
7.6 Justicia civil expedita	32/32	23/32	22/32	20/32	20/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	31/32	28/32	24/32	17/32	14/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	21/32	28/32	30/32	29/32	14/32
8.1 Investigación penal eficaz	18/32	5/32	10/32	13/32	3/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	13/32	5/32	13/32	3/32	14/32
8.3 Derechos de las víctimas	11/32	10/32	21/32	15/32	17/32
8.4 Debido proceso legal	25/32	14/32	18/32	20/32	10/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	5/32	7/32	2/32	8/32	2/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	32/32	20/32	14/32	21/32	11/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 

index.worldjusticeproject.mx 

[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 